



85749

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Antonio García Sanchiz, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Castillejos, 406, por "PARASOL PARA VEHICULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un parasol interior para vehículos, orientable en cualquier posición, gracias a un doble juego, y de constitución sumamente liviana y económica, a la par que puede obtenerse con un acabado y decoración múltiple, de acuerdo con las exigencias del cliente.

5.

El parasol en cuestión está formado por un marco elástico, en una de cuyas ramas está provisto de un orificio axial, en el que se enchufa a presión un vástago acodado, quien a su vez está articulado por

10.



85749

el extremo opuesto en un alojamiento formado en un soporte fijo a un punto de la carrocería del automóvil, yendo montada en el interior del marco una lámina esponjosa, mientras que el conjunto de marco y placa quedan recubiertos por una funda flexible.

5.

El vástago de articulación del parasol puede estar dotado de una inflexión interna que está enfrentada eventualmente a una ventana practicada en el marco, de modo que limita el giro del parasol y hace que el mismo sea a fricción, a fin de que todas las posiciones que adopte sean estables.

10.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15.

En dicho dibujo, la figura es una vista en alzado, con la funda seccionada, del parasol; la figura 2 es una sección por el plano II-II de la figura 1; la figura 3 corresponde a una vista en planta inferior del vástago de articulación estando el marco seccionado longitudinalmente, todo ello a mayor escala; las figuras 4 y 5 responden a sendas secciones por el plano IV-IV de la figura anterior, representando dos posiciones distintas del marco en relación al acodamiento del vástago; y finalmente la figura 6 es una vista en alzado demostrativa de la flexibilidad del parasol.

25.



85749

5. El parasol descrito está constituido en el aludido dibujo por un marco -1- de material termo-plástico, elástico, y de grosor decreciente a partir de uno de sus vértices, a fin de dotarle en el lado inferior de mayor resistencia, a la par que permitir la disposición de un orificio -2-, en cuyo interior va enchufado a presión el vástago acodado -3-. Este presenta su rama opuesta articulada en un cojinete -4- provisto de aletas -5- para su fijación a un punto adecuado de la carrocería.

10. El vástago -3- presenta un acodamiento interno -6-, que aumenta la fricción con las paredes del orificio -2-. Dicho acodamiento puede estar enfrentado a una ventana -7- del marco -1-, a fin de limitar el giro de éste en ciertas posiciones angulares del mismo.

15. En el interior del marco -1- está montada una placa -8- de espuma de plástico, mientras que el conjunto de marco y placa está forrado mediante una funda -9- termoplástica, de bordes soldados por procedimientos adecuados.

20. El parasol descrito presenta un doble juego de articulación. El primero es el del marco -1- alrededor del vástago -3-, cuyo giro se realiza con cierta resistencia por parte del acodamiento -6-, a fin de dotar de estabilidad a cualquiera de las posiciones que adopte. El segundo juego es el del propio vástago -3- en el cojinete -4-, pudiendo por tanto orientar al

25.

8 FEB



85749

parasol en la posición más conveniente.

Dada la constitución del parasol, éste resulta sumamente liviano, es más, elástico, tal como demuestra la figura 6, de forma que en caso de accidente no puede dañar al conductor. La sencillez constitutiva la hace económica en extremo, mientras que, por lo que se refiere a la estética y presentación, el parasol puede presentar un acabado en múltiples formas, y decorado según convenga al comprador.

5.

10.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

15.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20.

1. Parasol para vehículos, que está constituido esencialmente por un marco elástico, de contorno adecuado, en una de cuyas ramas presenta un orificio axial en el que se aloja a presión un vástago acodado, el cual está articulado a su vez en un cojinete fijo en un punto apropiado de la carrocería del



85749

vehículo, cuyo marco encierra una placa de constitución esponjosa, quedando envuelto el conjunto de marco y placa, por una funda flexible.

5. 2. Parasol para vehículos, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el extremo del vástago enchufado en el marco presenta un acodamiento interno que aumenta la resistencia al giro de este último, y está enfrentado a una ventana de éste, a fin de limitar dicho giro.

10. 3. Parasol para vehículos.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 8 febrero de 1961.

Antonio GARCIA SANCHIZ

p.a.

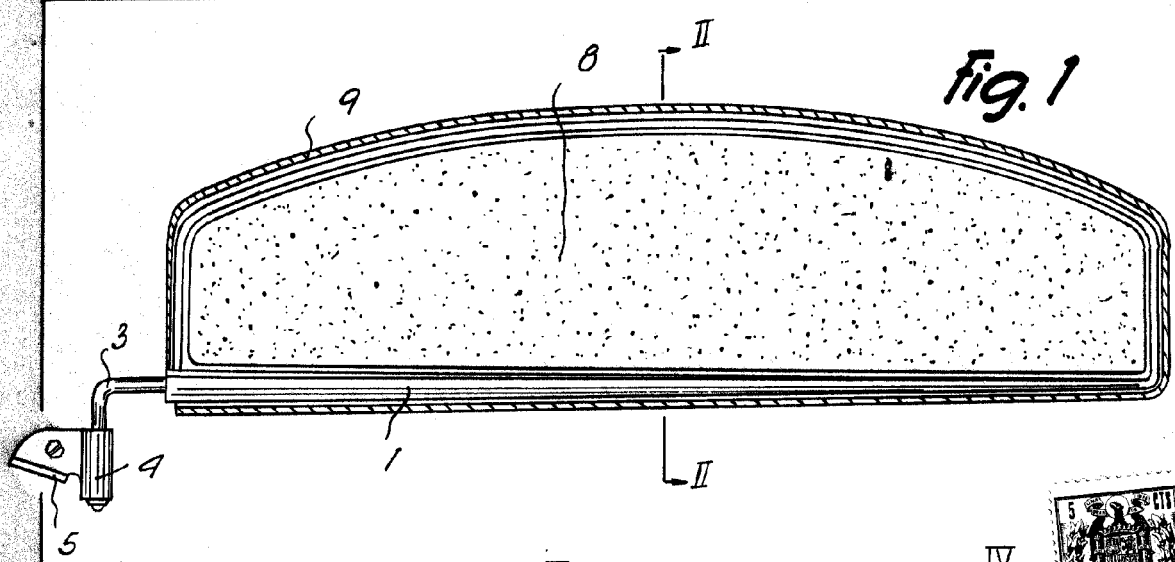


Fig. 1

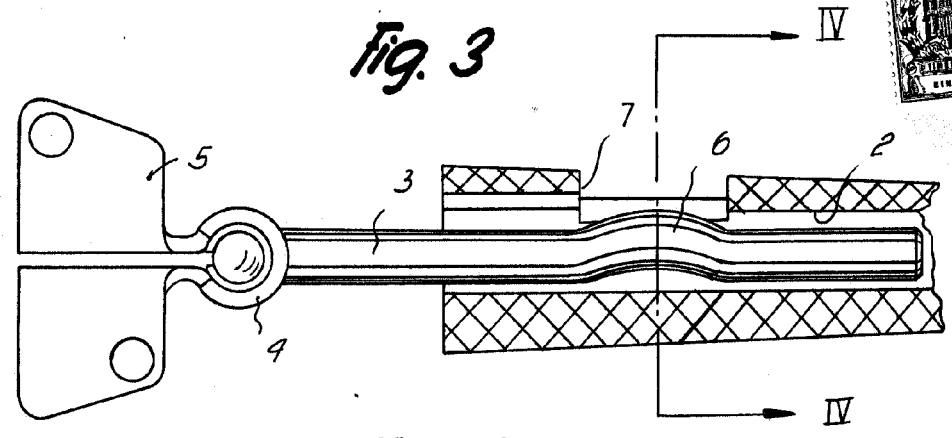


Fig. 3

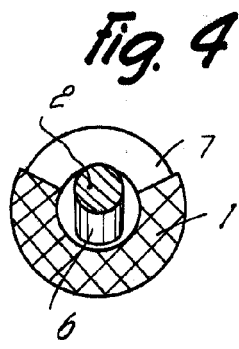


Fig. 4



85749

Barcelona, 8 Febrero 1961

Antonio García Sanchiz

f.a.

7745

Fig. 5

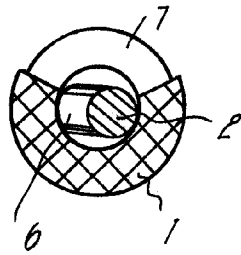
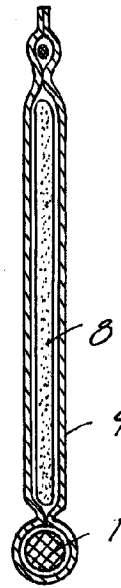
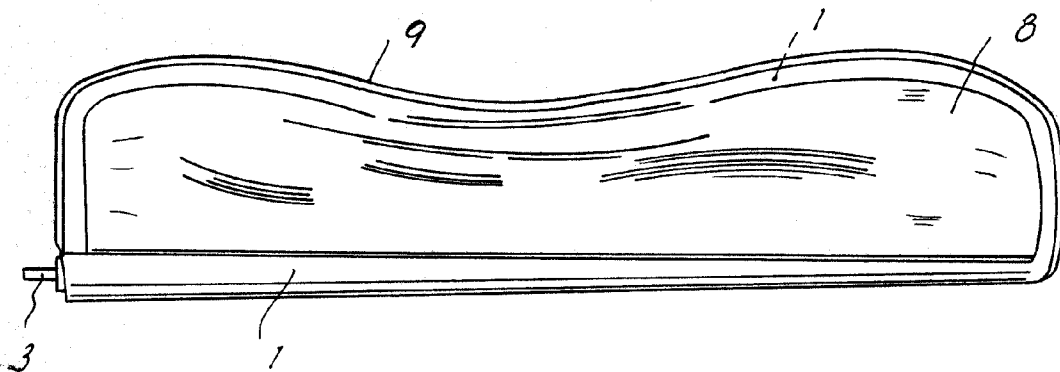


Fig. 2



85749

Fig. 6



Barcelona, 8 Febrero 1961
Antonio Garcia Sanchez
H/a.

745